



VICERRECTORÍA DE
POSTGRADO

Guía de Apoyos Estudiantiles de Postgrado

Universidad de Santiago de Chile

Unidad de Apoyo Estudiantil de Postgrado,
Vicerrectoría de Postgrado



VICERRECTORÍA DE
POSTGRADO

Información del documento

Guía de Apoyos Estudiantiles de Postgrado, Universidad de Santiago de Chile.

La presente Guía tiene como propósito dar una orientación general a estudiantes de postgrado sobre instancias universitarias que promueven el apoyo, acompañamiento y bienestar durante la vida estudiantil en postgrado.

Cabe señalar que es posible que algunas de las informaciones que aquí se presentan pudieran tener una actualización posterior. En este sentido, le recomendamos revisar los sitios web de las unidades específicas para realizar consultas.

Unidad de Apoyo Estudiantil de Postgrado,
Vicerrectoría de Postgrado.

Av. Las Sophoras #165 Estación Central,
Santiago – Chile.
<https://www.postgrado.usach.cl/>

Diseño: Vicerrectoría de Postgrado.

Las imágenes incluidas se recopilan de sitios oficiales y de documentos internos de la Universidad.

USACH Sustentable: El presente documento se elabora en formato digital con el fin de contribuir a disminuir el uso de papel.

Contenidos

01	MENSAJE DE SALUDO DEL VICERRECTOR DE POSTGRADO	8
-----------	---	----------

02	ACCESO A LA VIDA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO	10
-----------	--	-----------

Contextualización histórica de la Universidad	11
Estructura organizacional de la Universidad	12
Dependencias universitarias de Postgrado	13
Campus Central de la Universidad de Santiago de Chile	13
Centro de Estudios de Postgrado y Educación Continua (CEPEC)	14
Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	14
Organización Interna de los Programas de Postgrado	15
Estudiantes en Consejo Superior de Postgrado	15

03	INFORMACIONES GENERALES DE INGRESO Y MATRÍCULA EN POSTGRADO	17
-----------	--	-----------

¿Cuáles son los primeros pasos para ingresar y matricularse en un Programa de Postgrado?	17
Servicio centralizado para matrícula	19
Listado general de Apoyos Estudiantiles en Postgrado	21

04

APOYOS ESTUDIANTILES DE POSTGRADO

22

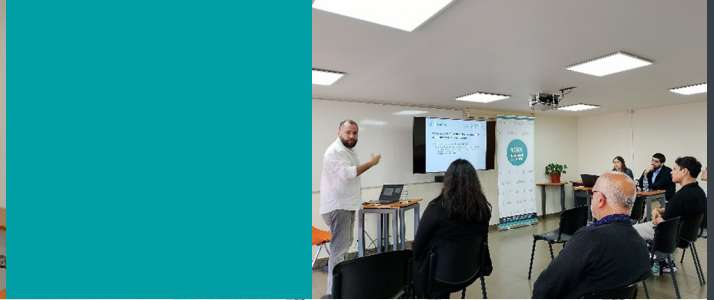
Correo Institucional Universitario	23
Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)	23
Postulación a la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	24
Biblioteca	24
Espacios de Alimentación	25
Atención en Salud Integral	25
Promoción del Bienestar Psicológico	25
Formación Integral: Actividades Físicas/Deportivas, Artístico/Culturales	26
Seguro de Accidentes para Estudiantes de Postgrado	27
Inclusión y Derecho a la Diferencia	27
Género, Equidad y Diversidad	27
Postulación Jardín Infantil y Sala Cuna para estudiantes	27
Beneficios Económicos	28
Otras Informaciones para Estudiantes Internacionales	28
Correos de Interés para Estudiantes de Postgrado	28

05

COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE POSTGRADO

29

Congreso de Estudiantes-Investigadores/as de Postgrado	30
Boletín de Postgrado	30
Representaciones Electas ante el Consejo Superior de Postgrado	31
Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile (FEUSACH)	32

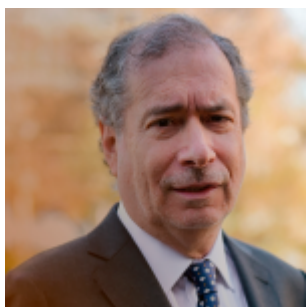


01

**Mensaje de saludo del
*Vicerrector de Postgrado***

01

Mensaje de Saludo del Vicerrector de Postgrado



Dr. Humberto Prado Castillo

Vicerrector de Postgrado
Universidad de Santiago de Chile

Estimada Comunidad Estudiantil de Postgrado

Le envío mis sentidos saludos por haber decidido ingresar al postgrado de la Universidad de Santiago de Chile. Expresarle, con el mayor orgullo, que nuestra institución ha estado comprometida históricamente con la educación estatal y pública chilena, y en la actualidad está reconocida como una Universidad de excelencia, relevancia y complejidad.

En línea con nuestro actual Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Institucional (2025), nuestra misión está orientada a cultivar, generar, desarrollar y transmitir el saber superior en las diversas áreas de conocimiento y dominios de la cultura, por medio de la investigación, la creación y la innovación. Nuestra visión es de una institución de Educación Superior Estatal y Pública, que se proyecta como referente de la excelencia académica y promoción de la inclusión, cuyo propósito es contribuir al desarrollo sostenible del país, la movilidad social y al bienestar integral de la sociedad.

Al ingresar a nuestros programas de postgrado, usted pasa a ser un/a participante activa e impulsor/a de nuestros principios: excelencia, inclusión y responsabilidad social, libertad de pensamiento y expresión,

sostenibilidad, equidad de género, acceso al conocimiento, fomento al mérito, cooperación, respeto a las personas, participación, equidad y justicia social, transparencia y probidad y diversidad, pluralismo y no discriminación (Plan de Desarrollo Institucional, 2025).

Le invitamos a ser un y una participante activa de esta transformación social desde su programa de postgrado y área de conocimiento.

02

Acceso a la vida
universitaria de Postgrado

02

Contextualización histórica de la Universidad

La **Universidad de Santiago de Chile (USACH)** es una de las Instituciones de Educación Superior de más larga tradición y relevancia en el país. Su origen se remonta a la fundación por parte del Estado de Chile de la **Escuela de Artes y Oficios (EAO)** en el año 1849 en la ciudad de Santiago, entidad responsable de la enseñanza técnica especializada para la nascente industria nacional de la época.

En 1947, la EAO junto a otras instituciones académicas, dieron origen a la Universidad Técnica del Estado (UTE), la que se constituyó con una orientación marcadamente social y tecnológica, preocupada de la formación de profesionales para la educación y la industria nacional. Inspirada en la idea de romper la tradición elitista de la educación terciaria, la universidad llevó la enseñanza a los sitios mismos de trabajo como minas, puertos, fábricas y el campo, entre otros. Asimismo, al interior de las aulas universitarias florecieron grupos artísticos que también proyectaron a la universidad más allá de las fronteras del país. Al término de los años 60 y comienzos de la década del 70, la Universidad Técnica del Estado había adquirido un carácter nacional, contaba con 33 mil estudiantes y sedes establecidas en diferentes regiones del país, llegando a cubrir prácticamente la totalidad

del territorio nacional.

En 1981, en plena dictadura cívico-militar, las sedes de provincia fueron separadas de la universidad. La Universidad Técnica del Estado (UTE) se convirtió en **Universidad de Santiago de Chile (USACH)**, concentrando sus actividades en la capital.

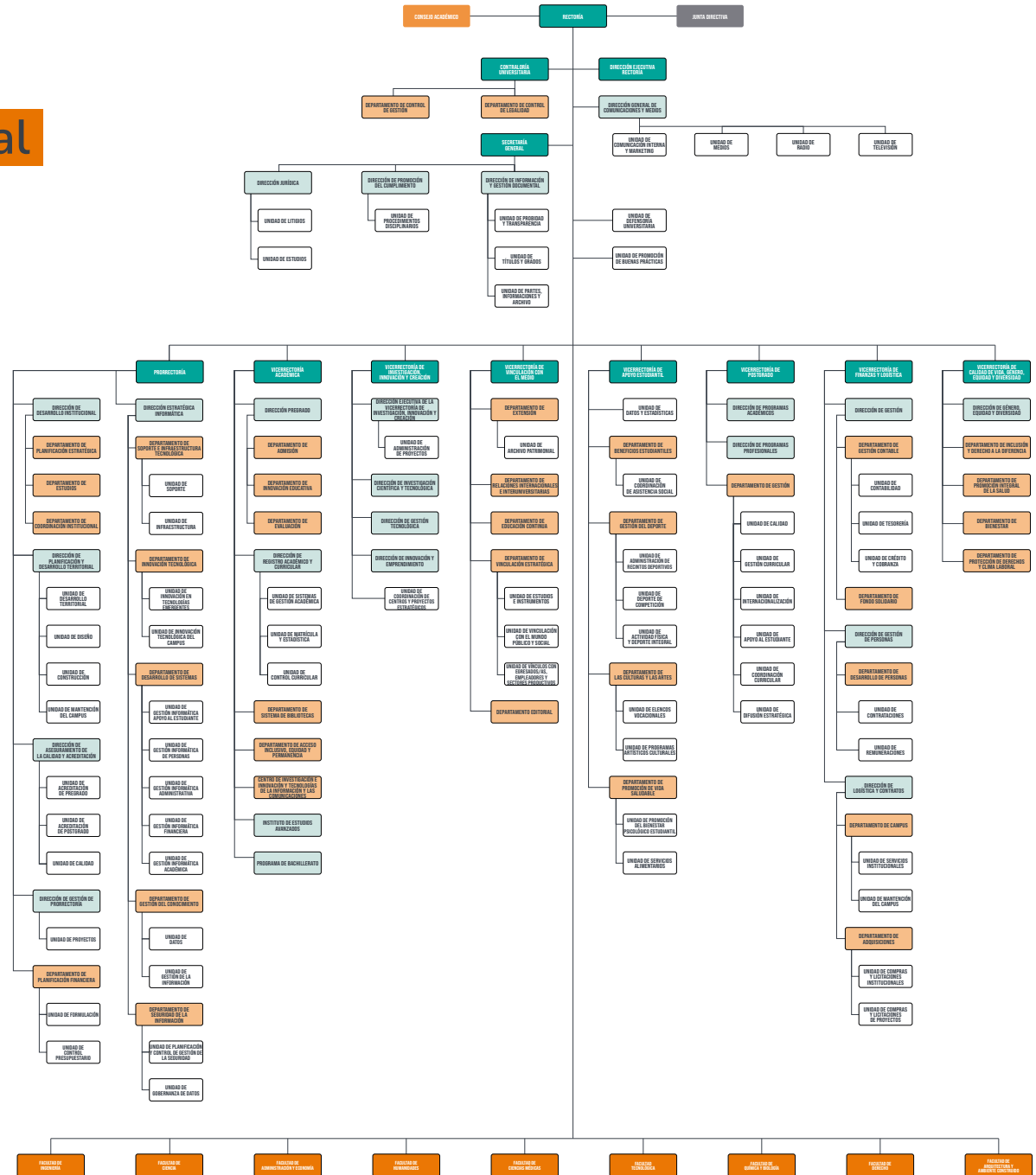
A comienzos de la década del 90, la Universidad amplió su actividad académica hacia nuevas disciplinas y áreas del conocimiento a objeto de poder competir dentro del nuevo escenario de la educación superior. Paralelamente, se fue potenciando la capacidad de investigación y las instancias de vinculación con el entorno nacional e internacional. Hacia finales de los años noventa, la Universidad se va consolidando como una institución completa y compleja.

De esta manera, la Universidad de Santiago de Chile ha dado un fuerte impulso a la investigación en las diversas áreas del conocimiento, llegando a ocupar en la actualidad un destacado lugar a nivel nacional.



2.1

Estructura Organizacional de la Universidad



Fuente: Sitio de la Universidad de Santiago de Chile (marzo, 2024): <https://portal.usach.cl/organigrama-2024>

2.2

Dependencias Universitarias de Postgrado

El Campus Central Integrado es el espacio que concentra la mayoría de las actividades del postgrado universitario.

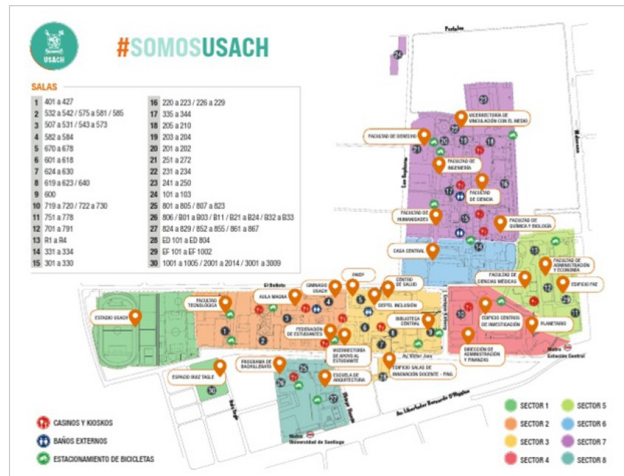
2.2.3 Campus Central de la Universidad de Dantiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins # 3363
(Metro Estación Central), comuna de Estación
Central.



En el siguiente enlace puede revisar el mapa del Campus USACH:

Mapa Campus



Centro de Estudios de Postgrado y Educación Continua (CEPEC)

Avenida Cruz del Sur # 77 (Metro Escuela Militar), comuna de las Condes.

Sitio web CEPEC



Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)

Román Díaz #89 (Metro Manuel Montt), comuna de Providencia.

Sitio web IDEA

2.2.4 Organización interna de los Programas de Postgrado

Es la Vicerrectoría de Postgrado (VIPO) quien vela por su funcionamiento, calidad y les proporciona apoyos a los programas en diferentes aspectos.

Los **Programas de Postgrado USACH** dependen de cada Facultad y también hay programas que dependen del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA). La máxima autoridad unipersonal de un postgrado es el/la Director/a, cuya principal función es administrar el programa con el apoyo de un **Comité de Doctorado o de Magíster**. Las principales labores administrativas de un programa las realizan las secretarías.

Puede solicitar a su secretaría de programa tanto el reglamento general de Doctorado (Res. 11037, 2023), Magíster Académico (Res. 11040, 2023) y/o Magíster Profesional (Res. 11036, 2023), así como la respectiva Normativa Interna de su programa de postgrado.

Información de contacto:

+ info

Otras informaciones para estudiantes:

+ info



2.2.5 Estudiantes en Consejo Superior de Postgrado

La Vicerrectoría de Postgrado cuenta con la asesoría de un Consejo Superior de Postgrado en que participan Vicedecanos/as de Investigación y Postgrado de Facultades y el/la Director/a de IDEA. **También participan estudiantes quienes son electos/as por la comunidad estudiantil de Doctorados, representantes de Magíster Académico y representantes de Magíster Profesional.**

Puede **revisar la resolución n°2137**, 01/07/2020,

que crea el Consejo Superior de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, en el que se orientan las representaciones estudiantiles en postgrado.

Puede tomar contacto con las representaciones estudiantiles:
representantes.postgrado@usach.cl



03

**Informaciones generales de ingreso
y *matrícula en postgrado***

03

¿Cuáles son los primeros pasos para ingresar y matricularse en un programa de postgrado?

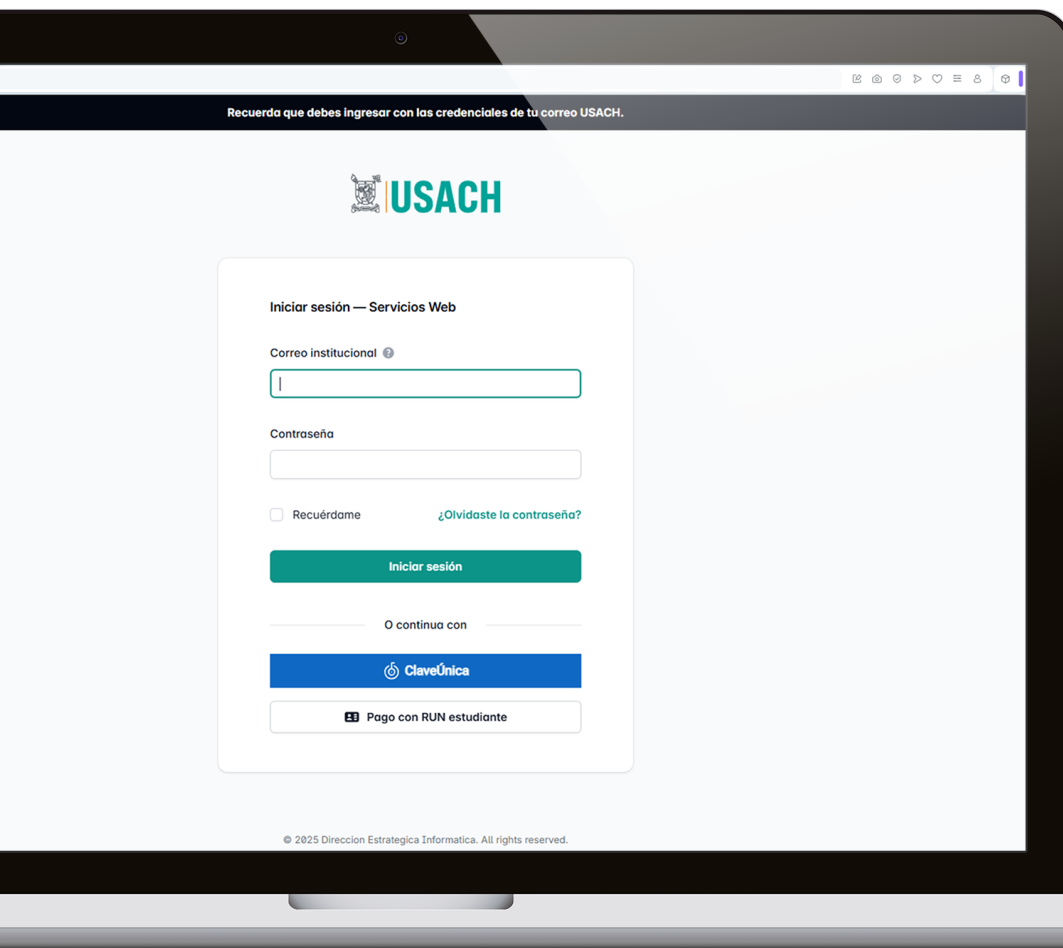
Una vez que ha sido notificado de que está aceptado/a en el Programa al que postuló (**Acepta Ingreso**), deberá llevar la documentación respectiva a la secretaría de su programa. Sumado a esto, diversas unidades de la institución lo/a incorporarán a los sistemas de la Unidad de Registro Académico y de la Unidad de Crédito y Cobranzas, para que pueda matricularse.

Una vez pasado este proceso, se le informará desde cuándo podrá realizar el **trámite de matrícula**, lo que le permite acceder a los beneficios, servicios y acciones estudiantiles descritas en el presente documento. Cabe señalar que este proceso de incorporación podría demorar un tiempo de dos semanas aproximadamente.



3.1

Servicio centralizado para matrícula



3.1.1 Matrícula presencial

Debe dirigirse a la **Unidad de Crédito y Cobranzas**, que atiende en Enrique Kirberg #10, Estación Central.

Sus horarios de atención son:
Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas

3.1.2 Matrícula virtual

En caso de que quiera **matricularse de manera virtual**, le recomendamos visitar el portal de pagos de la Universidad donde puede cancelar con tarjetas bancarias:

Servicios Web

Ahí puede ingresar con su Rol Único Nacional (RUN).

En caso de ser extranjero/a, y no contar con el RUN, se le asignará internamente un número provisional (RUT FICTICIO).

Es importante tener presente que la matrícula se paga semestralmente, es decir, dos veces al año. El valor y los plazos para matrícula debe revisarlo en el sitio web de servicios virtuales.

EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
RECTORÍA

FIJA CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXCLUSIVAS DE POSTGRADO 2025

SANTIAGO, 24/01/2025 – 478

VISTOS: El Decreto con Fuerza de Ley 29 de 2024, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, el Decreto Supremo 136 de 2022 del Ministerio de Educación, lo dispuesto en las Resoluciones 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución 01 de 2023 que Establece Estructura Orgánica de la Universidad de Santiago de Chile.

CONSIDERANDO:

- Que, existe la necesidad de definir los procesos de desarrollo de la Vicerrectoría de Postgrado con el objeto de destinar los recursos adecuados para su desarrollo.
- Que, se debe contar con una organización temporal de las actividades académicas específicas.
- La resolución 5720/2024, que fija el calendario de actividades académicas exclusivas de Postgrado para el año lectivo 2025.

RESUELVO:

- FIJASE actividades académicas exclusivas de

ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2025	PERIODO
Periodo de Postulaciones Nuevas	Desde el 15 de octubre del 2024 al 15 de noviembre del 2024
Postulaciones a Programas de Doctorado	Desde el 15 de octubre del 2024 al 15 de noviembre del 2024
Postulaciones a Becas para Doctorados	Desde el 15 de octubre del 2024 al 15 de noviembre del 2024
Evaluación y selección de Postulantes a Doctorado	Desde el 18 de noviembre del 2024 al 22 de noviembre del 2024
Envío de Antecedentes de Postulantes Aceptados a la VIPO	Desde el 25 de noviembre del 2024 al 27 de noviembre del 2024
Evaluación y adjudicación de Becas Internas VIPO	Desde el 28 de noviembre del 2024 al 03 de diciembre del 2024
Resultados Postulaciones a Doctorado y Becas	04 de diciembre del 2024

3.1.3 Calendario de Postgrado y Consultas

Recuerde que revisar el calendario de postgrado y encauzar sus consultas directamente con la secretaría de su respectivo programa de postgrado. Puede encontrar la información de contacto en el siguiente enlace:

[Contacto](#)

Una vez que esté matriculado/a en la Universidad de Santiago, pasa a ser Alumno/a Regular de la institución.

3.2 Listado general de apoyos estudiantiles en Postgrado

- 1 Correo Institucional.
- 2 Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI).
- 3 Acceso a las instalaciones y servicios de la Universidad: Biblioteca Central, Bibliotecas de Facultades, Casinos, Gimnasios, Estadio USACH, Piscina, etc.
- 4 Atención en el Departamento de Promoción Integral de la Salud (ex Centro de Salud).
- 5 Atención en la Unidad de Promoción del Bienestar Psicológico Estudiantil.
- 6 Acceso a cursos, talleres y actividades deportivas, recreacionales, culturales y artísticas.
- 7 Participación en el Congreso de Estudiantes-Investigadores/as de Postgrado.
- 8 Participar en el Boletín de Postgrado.

- 9 Asistir a las actividades en temas de Género, Inclusión, Salud General, Salud Psicológica, etc.
- 10 Postular para ser representante estudiantil ante el Consejo Superior de Postgrado.
- 11 Dentro de otras actividades, instancias y servicios universitarios.

Junto con ser parte de las actividades y beneficios universitarios, el/la estudiante regular de postgrado **forma parte de una Institución Pública y Estatal con más de 175 años de historia, con un compromiso permanente con el desarrollo del país.**



04

Apoyos estudiantiles
de Postgrado

04

¿Qué apoyos encontramos en la Universidad para la comunidad estudiantil de Postgrado?

4.1 Correo Institucional Universitario

La cuenta institucional de correo electrónico Usach le permite mantenerse informado permanentemente. Esta casilla permite además que los/las estudiantes puedan acceder a los laboratorios, conectarse a la internet inalámbrica de nuestra Universidad, ingresar a Usach en Línea, descargar el cupón de matrícula, entre otros trámites.

¿Cómo puedo obtener el correo electrónico USACH?

Para obtener el correo electrónico institucional le recomendamos comunicarse con la secretaría de su programa de postgrado, quien se encargará de realizar la solicitud a la unidad específica encargada.

Consultas relacionadas escribir a Dirección Estratégica Informática (DEI):

sopORTE.correo@usach.cl

4.2 Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con la TUI, unas de las más modernas tecnologías en su tipo. La TUI se ha transformado en una herramienta fundamental para desenvolverse al interior de la Casa de Estudios, ya que opera como tarjeta de identificación y de acceso al interior del Campus, junto con entregar otros servicios.

Algunos de los beneficios son:

Identificación:

La TUI es un medio de identificación del/la alumno/a en el entorno universitario, y **permite el ingreso al Campus Usach** y a diversos sectores internos que requieren de identificación como: casino, biblioteca, laboratorios, entre otros.

Biblioteca:

Los/as alumnos pueden ingresar a la Biblioteca Central y/o bibliotecas de Departamentos académicos a través de torniquetes con su tarjeta universitaria. Además, pueden acceder al material bibliográfico y/o revistas especializadas, quedando constancia de la

fecha de devolución del libro y/o revista y el nombre del/la usuario/a que adquirió el préstamo.

Puede visitarla en:

[Sitio web Biblioteca](#)

Acceso vehicular:

El acceso a los estacionamientos ubicados al interior del campus universitario, está controlado por barreras que son activadas acercando la tarjeta universitaria. Para poder utilizar este servicio se debe completar el formulario de empadronamiento, contactarse con vigilancia.campus@usach.cl o concurrir a oficina de vigilancia, Av. Víctor Jara #3555 y consultar por la tramitación de empadronamiento vehicular.

¿Cómo Obtener la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)?

Para obtener la TUI le recomendamos comunicarse con la secretaría de su programa de postgrado, quien se encargará de realizar la solicitud a la unidad específica encargada.

Consultas relacionadas escribir a Dirección Estratégica Informática (DEI):

soporte.credencial@usach.cl



4.3 Postulación a la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

Considerando su estado de alumno/a regular en un postgrado, tiene la posibilidad de postular a la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) (beneficio administrado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas – JUNAEB-). Esto podría permitirle un ahorro en el transporte público.

Cabe señalar que esta es una postulación y que se realizará una evaluación previa en base

a requisitos socioeconómicos, con el fin de que se determine si corresponde la asignación de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE).

¿Si soy estudiante de Postgrado, cómo me puedo informar sobre la postulación a la TNE en la USACH?

Puedo obtener información de manera presencial o virtual en la Oficina de Tarjeta Nacional Estudiantil, dependiente de la Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil (VRAE). Recuerde estar atento a las informaciones y convocatorias que se difunden durante el año.

Para mayores detalles y consultas, se recomienda visitar:

[VRAE · TNE Postgrado](#)

[JUNAEB · TNE Postgrado](#)

Para consultas, puede comunicarse con el Departamento de Beneficios Estudiantiles de la Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil (VRAE) en: db@usach.cl; nelson.lillo@usach.cl

4.4 Biblioteca

Como estudiante de postgrado puede apoyarse del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Santiago de Chile, que considera diversos servicios en materia de préstamos de material bibliográfico, revisiones de formato para documentos de graduación, participación en talleres para la optimización de la información científico-académica, así como otras iniciativas que se informan durante el año académico.

Para mayor información sobre los servicios y beneficios, puede revisar el siguiente sitio de la Vicerrectoría Académica (VRA):

[Sitio web Biblioteca](#)

Recuerde que puede encauzar sus **consultas directamente con la secretaria de su respectivo programa de postgrado**. Puede encontrar la información de contacto en el siguiente enlace:

[Postgrado · Contacto](#)



Espacios de Alimentación

Como estudiante de postgrado también puede utilizar los diversos espacios disponibles para atender y proporcionar soluciones a las necesidades de alimentación de la comunidad universitaria.

En este sentido, además del Casino Central, recomendamos conocer las diferentes cafeterías y casinos con que dispone la universidad al interior de su campus.

Para mayores informaciones y consultas, se recomienda visitar el sitio de la Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil (VRAE):

[Sitio web VRAE](#)



Promoción del Bienestar Psicológico

Como estudiante de postgrado también puede acceder a los servicios de bienestar psicológico que entrega la universidad a través de la Unidad de Promoción del Bienestar Psicológico Estudiantil (Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil - VRAE). En esta unidad se otorgan prestaciones de servicios especializados en psicología en la perspectiva de fomentar y desarrollar la formación integral y la salud de los/las estudiantes.

Para mayores detalles y consultas, se recomienda visitar:

[Sitio web VRAE](#)

Ir al agendamiento de horas de Bienestar Psicológico:

[Agendar hora](#)



Atención en Salud Integral

Como estudiante de postgrado también puede acceder a los servicios de salud general, a través del Departamento de Promoción de la Salud Integral (ex Centro de Salud; Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad - VICAVIGED) de la Universidad. En este centro, se otorgan prestaciones de atención primaria médico-dentales, a precios preferentes, para los/as alumnos/as que tengan matrícula vigente en la Universidad.

Las especialidades que prestan sus servicios son: Medicina General; Especialidades Médicas: Traumatología, Ginecología, Obstetricia, Psiquiatría y Salud Mental; Kinesioterapia y rehabilitación; Enfermería; Odontología.

Dirección: Avda. El Belloto N°3556 · Estación Central | **Correo Electrónico:** csalud@usach.cl

Para mayores detalles y consultas, se recomienda visitar:

[+ Info](#)

Para mayores detalles y consultas, se recomienda visitar:

[Agendar hora](#)



Formación Integral: Actividades Físicas/Deportivas, Artístico/Culturales

Como estudiante de postgrado también puede acceder a las actividades de actividad física, recreación y cultura, en diferentes niveles, tales como a través de la inscripción de Cursos de Formación Integral en Deportes y Cultura, Ramas Deportivas y Elencos Vocacionales, y talleres de libre participación, para “construir y forjar en el futuro profesional un hábito permanente de vida saludable y desarrollo integral”.

Para mayores detalles sobre actividades físicas y artísticas, puede visitar el sitio de la Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil (VRAE):

[Sitio web VRAE](#)

Puede revisar el instructivo de cursos de formación integral (idiomas, actividad física y cursos artísticos) que se publica anualmente:

[Instructivo](#)



4.0.6 Seguro de accidentes para estudiantes de Postgrado

Seguro Escolar

Aplica para estudiantes con matrícula vigente, con cobertura en caso de accidentes escolares o de trayecto al establecimiento de estudios y/o prácticas académicas. Para hacer válido este seguro en caso de accidentes de trayecto o durante alguna actividad académica, debe consultar dentro de las 24 horas (hábiles) siguientes en la red asistencial pública de salud.

- Si se encuentra dentro del campus universitario y el evento ocurre entre las 08:15 y 18:00 horas, puede acercarse o contactarse en primera instancia al Departamento de Promoción Integral de la Salud (DPIS) (ex Centro de Salud), donde le realizarán la primera atención y entregarán la “Declaración individual de accidente escolar” para que pueda activar el seguro en la red asistencial pública de salud.
- También puede acudir por sus medios a la red asistencial pública de salud, considerando que debe presentarse dentro de las 24 horas siguientes al accidente y que no debe olvidar informar al ingreso que su consulta corresponde a un accidente escolar, para luego solicitar la “Declaración individual de accidente escolar” en el DPIS (ex centro de salud) para concretar la correcta cobertura del seguro escolar.
- Por el momento, no existe otro seguro de salud orientado a estudiantes de postgrado, fuera del sistema de salud

nacional y/o alguno que el estudiantado contrate por su cuenta particular.

Enlace a información sobre seguro escolar:

+ info

Enlace a Protocolo de Accidentes:

Protocolo

Departamento de Promoción Integral de la Salud (DPIS) (ex Centro de Salud):

+ info

4.0.7 Género, Equidad y Diversidad

Como estudiante de postgrado es importante que cuente con información en torno a la perspectiva de género de la universidad, que se desarrollan desde la Dirección de Género, Equidad y Diversidad, Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad (VICAVIDED).

Para mayor información, se recomienda visitar:

+ info

4.0.8 Inclusión y Derecho a la Diferencia

Puede participar de las acciones que se desarrollan desde el Departamento de Inclusión y Derecho a la Diferencia, Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad (VICAVIDED) en el ámbito de la promoción de una comunidad inclusiva, promoviendo

la participación plena de estudiantes de postgrado de la universidad.

Para mayor información puede revisar el siguiente sitio:

Sitio web DFII

4.0.9 Postulación Jardín Infantil y Sala Cuna para estudiantes

Si eres estudiante y madre o padre de un niño o niña entre 0 y 4 años puedes postular a un cupo en el Jardín Infantil Genaro Arias, ubicado en Víctor Jara #3960, Estación Central (frente al Estadio USACH). Esto a través de un convenio entre USACH y JUNJI, en el marco de las exigencias, parámetros y normativa externas de la propia Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Para postular, debes hacerlo directamente a través de JUNJI en las fechas indicadas por ellos. Puedes hacerlo presencialmente en el jardín o en:

+ info

Para mayores detalles, visitar el sitio de la Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil (VRAE):

Sitio web VRAE

4.0.9 Beneficios Económicos

Recuerde que desde el momento que esté postulando a un postgrado, y mientras éste programa esté acreditado y/o en proceso de acreditación, usted tiene la posibilidad de postular a las Becas de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

Becas ANID

+ info

Información sobre BECAS INTERNAS USACH (Vicerrectoría de Postgrado - VIPO)

+ info

Consultas becas.postgrado@usach.cl

Otras informaciones para estudiantes internacionales

Puede revisar la Guía para Estudiantes Internacionales en el siguiente enlace:

[Internacionalización](#)

4.0.10 Correos de interés para estudiantes de Postgrado

CORREO INSTITUCIONAL

APOYOS ASOCIADOS

postulaciones.postgrado@usach.cl

Consultas relacionadas con la plataforma de postulación a los programas de postgrado.

consultas.postgrado@usach.cl

Tanto para consultas administrativas generales, como de postulación general a programas de postgrado.

becas.postgrado@usach.cl

Orientado a responder consultas sobre becas de postgrado en general y todos los procesos relacionados.

apoyo.postgrado@usach.cl

Coordinación de actividades de apoyo a la vida estudiantil y participación organizada de estudiantes de postgrado.

congreso.postgrado@usach.cl

Coordinación de actividades propias de la realización del Congreso de Estudiantes-Investigadores/as de Postgrado.

boletin.postgrado@usach.cl

Coordinación de las acciones colectivas para la confección del Boletín de Postgrado.

representantes.postgrado@usach.cl

Comunicación con los y las Estudiantes Representantes ante el Consejo Superior de Postgrado.

05

Comunidad estudiantil
de Postgrado

05

Comunidad Estudiantil de Postgrado

¡Estudiantes de Postgrado participantes de la Comunidad Universitaria!

Creemos que sumado a los diversos apoyos, beneficios y actividades universitarias, estar cursando un programa de postgrado es también **participar de la construcción de una Comunidad de Postgrado**, la que cuenta con más de 60 programas de postgrado, recibiendo anualmente a más de 1500 estudiantes de postgrado en los diferentes ámbitos disciplinares y especialidades.

Es tal la importancia que tiene la participación estudiantil de postgrado en la Universidad de Santiago de Chile, que el Consejo Superior de Postgrado incluye a estudiantes **representantes de Doctorado, Magíster Académico y Magíster Profesional**.

Le recomendamos estar informado tanto en el programa en el que participa, así como de los espacios organizativos estudiantiles de tu facultad, escuela y/o instituto en el que participe.

Algunas instancias de participación con la Comunidad de Postgrado USACH:

Congreso de estudiantes-investigadores/as de Postgrado

VICERRECTORÍA DE POSTGRADO | CONGRESO DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES/AS DE POSTGRADO

6º CONGRESO DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS DE POSTGRADO USACH

"Innovación, creación y desafíos"

Del 18 al 22 de noviembre 2024

Revisa el Programa completo e insíbete

Contacto

congreso.postgrado@usach.cl

[Sitio web](#)

Boletín de Postgrado

VICERRECTORÍA DE POSTGRADO | 05 NÚMERO

BOLETÍN DE POSTGRADO

p. 8	p. 62	p. 81
Resúmenes de investigación	Columnas de opinión	Perspectivas desde el Postgrado

7 años | VICERRECTORÍA DE POSTGRADO | ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO | ÁREA DE INVESTIGACIÓN - ÁREA DE DOCENCIA DE POSTGRADO | ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO - HASTA FEBRERO 2028

Contacto

boletin.postgrado@usach.cl

[Sitio web](#)

5.1

Consejo Superior de Postgrado

Elección de representantes Estudiantiles

Representaciones electas ante el Consejo Superior de Postgrado Período 2022-2023*

Francisco Javier Leiva Larenas	Representante de Doctorados
Ricardo Miguel Rojas Flores	Representante de Doctorados
Rocío Aurora Muñoz Embry	Representante de Magísteres Profesionales
Víctor Andrés Flores Collao	Representante de Magísteres Académicos
Javier Andrés Duharte Solís	Representante de Magísteres Académicos

representantes.postgrado@usach.cl

*2025: Se proyecta realizar un nuevo proceso de elecciones, el que se informará oportunamente.

5.1.1 Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile (FEUSACH)



5.1.2 Consejo Superior de Estudiantes-Investigadores de Postgrado de la Facultad de Química y Biología (COSEIP-QB):

Contacto

coseiqb@gmail.com

¿Piensa que podría innovarse en materia de organización y participación estudiantil?

Puede escribirnos sobre participación y organización estudiantil en postgrado al siguiente correo

apoyo.postgrado@usach.cl





Guía de Apoyos Estudiantiles de Postgrado

Universidad de Santiago de Chile

Unidad de Apoyo Estudiantil de Postgrado,
Vicerrectoría de Postgrado

Recuerde seguir los canales de la Vicerrectoría de Postgrado
para acceder a toda la información actualizada:



<https://www.postgrado.usach.cl/>



VICERRECTORÍA DE
POSTGRADO